

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	26/09/2025	164053	TE ASEGURAMOS RG LTDA
Tomador: UT TRANSITO CHIA					NIT/CC 450566
Suma de:		NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE.*****			
Pagador: INGENIUM COLOMBIA SAS					NIT/CC 900500876
Por concepto de:		APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #873099769			
Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
25-IBAGUE-44-CU. ENTIDAD.EST.-101206001-0-1	\$72.500,00	\$8.000,00	\$15.295,00	\$0,00	\$95.795,00
Otros conceptos de pago					Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES					\$95.795,00
Forma de pago					
AHORRO				Ahorro:	\$95.795,00
				Corriente:	\$0,00
				Tarjeta:	\$0,00
				Otro:	\$0,00
Transacción: 17544707				Total:	\$95.795,00
				Cajero:	PAGUESTADO



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE						SUCURSAL IBAGUE						COD.SUC 25		NO.PÓLIZA 25-44-101206001		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
26 09 2025			26 09 2025			00:00	26 01 2026			23:59	EMISION ORIGINAL						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UT TRANSITO CHIA								IDENTIFICACIÓN NAD: 450.566-0			
DIRECCIÓN: CRA 7A N 127 42						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3202909525		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CHIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.172-8			
DIRECCIÓN: CR 11 NRO. 11 - 29						CIUDAD: CHIA, CUNDINAMARCA			TELÉFONO 8630230		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA SEGUN CONVOCATORIA PUBLICA DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-008-2025, RELACIONADO CON CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO TECNICO QUE DETERMINE EL MODELO DE OPERACION OPTIMO PARA LA MODERNIZACION Y OPTIMIZACION DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CHIA

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
26/09/2025	26/01/2026	\$72,499,999.80

SERIEDAD DE LA OFERTA

FECHA ADJUDICACIÓN : 10/10/2025

ACLARACIONES

La garantía de seriedad de la oferta cubrir los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos (ART. 2.2.1.2.3.1.6 Dec.1082/15) - La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. - El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. - La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. - La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****72,500.00	\$ *****8,000.00	\$ *****15,295.00	\$ *****95,795.00	\$ *****72,499,999.80	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TE ASEGURAMOS RG LTDA	164053	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-44-101206001

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE						SUCURSAL IBAGUE						COD.SUC 25		NO.POLIZA 25-44-101206001		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
26 09 2025			26 09 2025			00:00	26 01 2026			23:59	EMISION ORIGINAL						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UT TRANSITO CHIA								IDENTIFICACIÓN NAD: 450.566-0	
DIRECCIÓN: CRA 7A N 127 42						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3202909525	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CHIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.172-8	
DIRECCIÓN: CR 11 NRO. 11 - 29						CIUDAD: CHIA, CUNDINAMARCA		TELÉFONO: 8630230	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE

INTELIGENCIA MOVIL SAS

INGENIUM COLOMBIA S.A.S.

IDENTIFICACION

900146301-4

900500876-5

PARTICIPACION

10.00

90.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADO COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-44-101206001

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF164053C

2



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101206001, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en IBAGUE a los 26 días del mes de SEPTIEMBRE de 2025

25-44-101206001

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas